

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Buenos días, sus señorías.

Vayan tomando asiento para dar comienzo a la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

Muy bien, pues buenos días a todos y a todas.

Damos comienzo a la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. *[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.]*

Y como viene siendo habitual, el primer punto lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, lo posponemos al final de la sesión para que sus señorías puedan leer y hacer las observaciones necesarias, una vez transcurridos una serie de puntos.

Y a continuación damos paso a la comparecencia del director general de Universidades a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene prevista llevar a cabo esta dirección general durante el próximo período de sesiones.

La ordenación del debate corresponderá con una primera intervención y exposición del señor director general por un tiempo de diez minutos. A continuación, y concluida esta exposición, se tiene reglamentariamente la facultad de suspender la sesión treinta minutos si alguno de los grupos lo entiende conveniente para preparar sus respuestas.

En caso contrario, y continuando con la sesión, el resto de grupos parlamentarios intervendrá por un tiempo de cinco minutos, a excepción del Grupo Parlamentario Popular, el grupo parlamentario proponente, que intervendrá en primer lugar y tendrá un tiempo de ocho minutos. Dicha comparecencia finalizará con la palabra, también del director general para contestarles a todos ustedes, por un tiempo de diez minutos.

Con lo cual, sin más dilación, bienvenido, señor director general, tiene la palabra.

*El señor director general de Universidades (BELTRÁN CEBOLLADA):* Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señoras y señores diputados, como es lógico, deseo comenzar mi intervención agradeciendo la amable invitación del Grupo Popular a comparecer ante esta comisión con el fin de informar sobre las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Universidades durante el próximo período de sesiones.

En cuanto a mi intervención propiamente dicha, dado que las líneas maestras de estas actuaciones ya fueron perfeccionadas en comparecencia parlamentaria por la consejera de Innovación,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Investigación y Universidad, doña Pilar Alegría, centraré mi esfuerzo en tratar de completar ese cuadro general bosquejado por la señora consejera.

Asimismo, y en aras de una mayor claridad, voy a tratar de articular mi exposición en cinco grandes bloques, cinco grandes apartados.

En primer lugar, aquellas iniciativas concernientes a lo que podemos denominar la arquitectura del Sistema Universitario de Aragón. En segundo lugar, las actuaciones en relación con la oferta de enseñanzas universitarias. En tercer lugar, las medidas que afectan a la Universidad de Zaragoza. En cuarto lugar, aquellas propuestas sobre el acceso a la educación superior, así como sobre la posterior inserción laboral. Y finalmente y, en quinto lugar, por lo tanto, abordaré aquellas iniciativas sobre la internacionalización del sistema universitario aragonés.

Naturalmente, dadas las limitaciones de tiempo, mi exposición será por fuerza insuficiente, por lo que quedo a su disposición para intentar responder a las consultas que tengan a bien realizarme. Y, asimismo, si en mi intervención parece que me dejo llevar por el entusiasmo, quiero dejar sentado desde un principio que todas estas iniciativas tienen su ámbito competencial en el espacio entre la legislación estatal y europea y las atribuciones que corresponden a las universidades en virtud de su autonomía, respecto a lo cual deseo reiterar aquí el máximo respeto, naturalmente.

Comienzo, pues agrupando en un primer bloque aquellas actuaciones previstas que tienen más o menos el común denominador de arelar, afianzar, el actual sistema universitario. En este ámbito se ha tornado perentorio, actualizar la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, más conocida por su acrónimo de LOSUA. Como muy bien saben sus señorías, esta norma viene a cumplir ahora precisamente diez años, puesto que fue aprobada el 14 de junio de 2005.

Si bien una década no parece *a priori* una edad excesiva para una norma de este calado, lo cierto es que el ámbito de la educación superior ha sido particularmente pródigo en legislación europea y española en esta década.

A este respecto me permito recordar que la LOSUA venía a desarrollar la Ley Orgánica de Universidades de 2001, la denominada LOU y sin embargo y al poco de ser aprobada la LOSUA por estas Cortes, la citada LOU fue modificada por la Ley Orgánica de 2007, 12 abril de 2007, ¿no? Y a la que además y sin ánimo, naturalmente de ser prolijo en esta sede, siguieron todo, una retahíla de reales decretos. Así las cosas, todo este nuevo marco normativo invita necesariamente a una actualización de nuestra norma autonómica en materia de universidades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En segundo lugar, y con el fin de que sirva de garante de la calidad del sistema universitario de Aragón, desde la dirección general se brindará apoyo a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón. Este apoyo es absolutamente imprescindible en estos momentos en los que la agencia está pasando por el procedimiento de evaluación al objeto de ingresar en Enqa. Enqa es la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Si, como esperamos, para que se hagan una idea, esta evaluación es favorable, al incorporarse entonces a la Red Europea de Agencias de Calidad, la ACPUA vendría a asumir, en lugar de la ANECA, todas las competencias en materia de evaluación de enseñanzas.

Naturalmente, la labor de la dirección general va mucho más allá de este apoyo específico por trascendente que sea, y esta, y es nuestra intención dotarle de mayor protagonismo como organismo autónomo encargado de velar por la calidad. A este respecto se va a procurar consolidar y reforzar su financiación, así como reformar sus estatutos en consonancia con la actualización que se lleve a cabo de la LOSUA.

Siguiendo con lo que he denominado arquitectura del Sistema Universitario de Aragón, considero que puede resultar sumamente provechoso elaborar un plan estratégico del Sistema Universitario de Aragón que diagnostique dónde estamos y a dónde queremos ir hasta 2020.

Por supuesto, en este plan han de participar todas las universidades y centros que forman parte del Sistema Universitario de Aragón y ha de tener como objetivo contribuir de manera decisiva en la definición de un modelo propio de formación superior de la sociedad aragonesa que ofrezca, este modelo, una oferta de calidad, desarrolle una investigación de excelencia y que, en definitiva, responda a los retos sociales, económicos y educativos de Aragón.

Una de las virtudes de este plan estratégico es que nos permitirá trabajar con mejor conocimiento de causa, en la consolidación de los campus universitarios, al tiempo que se impulsa su mejora que, en la mayoría de los casos, aunque no de manera exclusiva, pasa por una progresiva especialización.

Como bien saben sus señorías, la consejera y este director general, han tomado contacto con la totalidad de los campus y han escuchado con atención las propuestas, las sugerencias y las peticiones que se han tenido a bien realizar, de modo que se cree tener una imagen viva, fiable y directa, del conjunto de nuestros centros. Sin duda, un plan estratégico general contribuirá a articular de manera racional y eficiente esta red de centros universitarios.

Paso a la segunda línea de actuación, la que concierne a las actuaciones relativas a la oferta de enseñanzas universitarias, acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior. Como bien

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

saben ustedes, y en conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la LOSUA, el pasado Consejo de Gobierno aprobó los objetivos, criterios y requisitos que guiarán la promoción de la, enseñanzas universitarias oficiales en la comunidad para el período 2016-2019.

Más allá de los criterios específicos que regulan la programación y sobre los que la consejera ha informado puntualmente en comparecencia parlamentaria, en el tiempo del que dispongo, que es más bien escaso, a mí me gustaría apuntar tan solo que, con este acuerdo, desde la Consejería de Innovación, Investigación y Universidad, se persigue ante todo afianzar el actual Sistema Universitario de Aragón, como modelo de calidad y de interés público.

Y atenazado por el tiempo, me van a permitir que entre sus objetivos y criterios espigue los siguientes. Al menos señalar la pretensión de reforzar y actualizar la oferta de enseñanzas universitarias dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, por supuesto, y en consonancia con este entorno europeo. Y la búsqueda de la armonización y equilibrio territorial de enseñanzas entre centros, campus y universidades. También me gustaría señalar que, desde el diálogo, la transparencia y un sólido análisis a partir del plan estratégico se pueden encauzar buena parte de los aparentes desencuentros que se produzcan en materia de promoción universitaria.

En este capítulo concerniente a las enseñanzas universitarias, conviene señalar también que antes de afrontar posibles cambios en las estructuras de los planes de estudio, como saben el real decreto 43/2015 de febrero, que modifica un decreto anterior, porque se regulaba la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, invita a nuevas estructuras, el conocido popularmente como tres más dos, cuatro más uno, las combinaciones posibles son muchas más que éstas.

Bien, como les decía, antes de afrontar posibles cambios en estas estructuras, ¿eh?, parece aconsejable consolidar y perfilar el actual mapa de estudios de grado. Para lo cual resulta imprescindible la culminación del proceso de renovación de las acreditaciones. A este respecto, conviene proclamar con orgullo y, e insisto en el énfasis que Aragón lidera la renovación de las acreditaciones y además es modélica en el seguimiento de las mismas.

Por supuesto, es también intención de esta dirección general impulsar los estudios de posgrado, facilitando el acceso a los mismos y potenciando aquellos másteres con proyección nacional e internacional. Así como fomentar los programas de doctorado, por ejemplo, extendiendo este, etapa a otros ámbitos profesionales, tal como ocurre en la mayoría de los países comunitarios.

Como tercer eje de actuación, quiero agrupar el conjunto de iniciativas que tienen el común denominador de colaborar con la Universidad de Zaragoza, que, al fin y al cabo, es la piedra angular del Sistema Universitario Aragonés. Como saben sus señorías, el pasado 22 de septiembre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se convocó la Comisión Mixta Gobierno de Aragón Universidad de Zaragoza, e inmediatamente se acordó la constitución de dos subcomisiones para abordar respectivamente, la financiación y las infraestructuras.

De igual manera, como podrán suponer, la relación con nuestra principal universidad es mucho más rica y variada que estos dos ámbitos y en lógica consecuencia, supera con creces el tiempo del que dispongo. No resisto, sin embargo, la tentación de dar un par de pinceladas, ¿eh?

Yo creo que, además de los múltiples temas que nos vinculan, hay que colaborar en la búsqueda de soluciones para el estado actual de los recursos humanos, ¿no? Con vistas a evitar la precarización, fomentar la estabilidad, incorporar a jóvenes docentes investigadores, paliar el envejecimiento, en definitiva y paliar ese salto generacional que desgraciadamente se ha producido.

Por supuesto, como segunda pincelada, quiero señalar esa cordialidad e intensa colaboración que en estos momentos preside las relaciones entre ambas instituciones. **¿En?** cualquier caso, también es de justicia señalar que esas, cordialidad hay que hacerla extensiva a la Universidad de San Jorge y al resto de los directores de centros universitarios con los que he mantenido contacto.

Paso ya al cuarto bloque, el relativo a lo que podemos denominar las puertas de entrada y de salida de la educación universitaria. Respecto a la entrada, es nuestra intención arbitrar un conjunto de medidas orientadas a favorecer el acceso a la educación universitaria. Un par de apuntes, revisión de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios o desarrollar un modelo de becas propio de la Comunidad Autónoma de Aragón que complete, ¿eh?, el sistema estatal y que facilite el acceso a la educación superior de aquellas, sectores de la población con una renta más baja.

En lo que atañe a la formación permanente, en un contexto laboral en que la exigencia de cualificaciones es cada vez mayor y en el que se impone la actualización periódica de conocimientos, queremos, asimismo, arbitrar una serie de medidas que, por un lado, permitan que los egresados actuales cursen más de un máster y que, o por otro, se abran los estudios de posgrado, como adelantaba antes, a **¿sectores?** profesionales. No me detengo tampoco, porque saben que hace poco se firmó un convenio marco para el análisis de la inserción laboral.

Y como nos vamos aproximando a los diez minutos que se me han adjudicado. Quiero terminar y apelar a la venia del señor presidente para concluir que, bueno, al menos apuntando que algunas de las medidas que se están pergeñando desde la dirección general, pues con el fin de potenciar la internacionalización del Sistema Universitario de Aragón. Me refiero, por ejemplo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pues ese apoyo que hay que brindar al Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro o el fomento de la presencia de las universidades del Sistema Universitario de Aragón en proyectos, redes y plataformas internacionales.

No tengo duda de que, al hilo de estas consideraciones, sus señorías harán sugerencias que a buen seguro contribuirán a enriquecer el conjunto de actuaciones previstas. Tampoco albergo ninguna duda de que todos los aquí presentes compartimos el ideal de que la universidad es motor del desarrollo social y económico de Aragón, al tiempo que vanguardia del conocimiento científico y tecnológico. Y en lógica consecuencia, entiendo que será fácil alcanzar consensos que nos permitan entre todos construir las bases de la universidad del siglo XXI en Aragón.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor director general.

Reglamentariamente se permitiría en este momento de la sesión el que pudiéramos suspenderla por un tiempo de hasta treinta minutos para que los grupos parlamentarios pudieran preparar sus intervenciones. ¿Algún grupo parlamentario desea hacer uso de dicho tiempo? Proseguimos, pues con la sesión.

Y en esta ocasión el grupo proponente, el Grupo Popular, dispondrá de un tiempo de ocho minutos. Tiene la palabra.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señor presidente.

Señorías, señor director general.

En primer lugar, quiero expresarle mi más sincera felicitación por su nombramiento y deseárselo sinceramente, todo tipo de aciertos y además también agradecerle el tono de su intervención, el tono constructivo y en algunos casos incluso gratitud por reconocimiento a la gestión del gobierno anterior en algunos temas, por ejemplo, como la renovación de las acreditaciones. Ya que nuestro modelo está avalado por la ANECA e incluso se ha convertido en un referente.

Ya pasando a lo que es la materia de su comparecencia, estará usted conmigo que el sistema aragonés constituye un activo de primer orden y dentro de la Universidad de Zaragoza es un elemento de referencia. Y su papel como director general de esta materia, como impulsor del servicio universitario público, en consistencia siempre con la universidad privada, puede y debe ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muy determinante para la consecuencia de esa excelencia educativa aragonesa que yo creo que todos deseamos.

Por eso mi deseo y el de este grupo parlamentario, de acierto en su gestión. Porque en esta materia es una, es un deseo sincero y, además del convencimiento de que el mismo será altamente beneficioso tanto para Aragón como para el conjunto de todos los aragoneses. Por eso, y ya entrando en materia, deseo que el Gobierno encuentre cuanto antes la forma de financiar adecuadamente a la universidad y lo logre en esta legislatura que está ya enmarcada en una recuperación económica y que no fue posible en la legislatura anterior, en el que, ustedes, usted estará conmigo, estuvo caracterizada por las estrecheces presupuestarias.

Y sin dejar de resaltar, porque creo que es justo reconocerlo, el enorme esfuerzo del gobierno anterior que hizo en esta materia y que en ningún momento redujo la asignación, la transferencia que el Gobierno de Aragón hacía a la universidad. Porque, además, eso precisamente pone de manifiesto la preocupación que tuvo el anterior gobierno desde el primer momento, en el buen funcionamiento de la universidad aragonesa y la Universidad de Zaragoza.

Así también reitero mi deseo de que la Comisión Mixta Gobierno Universidad encuentre cuanto antes una vía adecuada de financiación y aproveche también lo que ya estuvo realizando, el trabajo que realizó el anterior equipo de gobierno y que ya estableció unos criterios y parámetros que definían esa correcta financiación.

Y ya junto con esta cuestión básica, paso a referirme brevemente al conjunto de deseos políticos que este grupo quiere mostrar desde el primer momento. Deseamos que se termine cuanto antes con la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, que se consiga debatir con amplitud, la figura del profesorado y que se logre la mejor forma de gobernanza. Deseamos igualmente que la internalización de la universidad, como aspecto capital de la misma, encuentre su mejor marco de expresión, realización, así como también una moderna, formación online.

Y todo ello sin olvidar la importancia de poner en marcha cuanto antes un ambicioso plan de infraestructuras de cuya definición de urgencia y prioridades ya se encontró este Gobierno apalabras, al menos como borrador, por el gran trabajo que hizo el equipo anterior.

Y en líneas generales, me complace además comentarle que estamos de acuerdo en una gran parte de lo que la consejera ya estuvo manifestando en su comparecencia el pasado 17 de septiembre y así podemos afirmar que, entre otras cosas, somos partidarios de que fomente la innovación docente, se dinamicen las actividades de extensión universitaria, se impulse el papel de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la Agencia de Calidad y **¿Prospectiva?** de Aragón y que se potencie la dimensión **¿vertebradora?** de Aragón que tiene la universidad pública.

Con todo esto y con algunas otras cuestiones que la premura del tiempo me impide glosar, estamos de acuerdo.

Pero sin perjuicio de lo anterior nombrado y del amplio conjunto de coincidencias, quiero también subrayar una discrepancia fundamental. Una discrepancia que ya anunció este grupo en la pasada comisión del 1 de octubre y que le voy a pasar a detallar.

No estamos de acuerdo con el borrador de programación universitaria, presentada en esta comisión y no lo estamos no porque discrepemos en cuanto a él se contiene con respecto a la Universidad de Zaragoza, que en gran parte responde a todo lo que llevo dicho, sino por el hecho de que se predique también el mismo sistema para la universidad pública, perdón, para la universidad privada, para la Universidad de San Jorge.

Porque la planificación de la universitaria, actividad universitaria, no puede ser igual para más universidades y de una manera particular, no puede ser igual en lo que se refiere a la implantación de enseñanzas universitarias y porque no tiene los mismos fines, o al mismo, o al menos no en la misma medida. El fin de la universitaria pública, estará usted conmigo, que es garantizar el derecho a la educación superior y no es esta la misión de la universitaria privada, al menos no lo es la misma medida.

Porque los fines de la universidad privada están en consonancia con su voluntad fundadora y con el objeto último para el que nació. Por ello también, porque tienen distintos fines, la intervención de los poderes públicos en la planificación no puede tener el mismo carácter. La planificación contenida en el borrador actualmente existente está plenamente justificada para la universidad pública, pero no en la privada, o al menos en cuanto a esta planificación supone una limitación de derechos.

He querido subrayar esta discrepancia porque es real y es importante y porque lamentablemente, supone un punto de desencuentro con el Gobierno que es preciso poner de manifiesto con toda claridad y con toda lealtad dialéctica. Este grupo se propone, por su manera de conceder, concebir, perdón, la vida política, realizar una oposición constructiva y para ello, nada mejor que la claridad de planteamientos del primer momento, con el mejor ánimo de buscar soluciones para discrepancias, pero sin ocultar éstas, e intentar resolverlas entre todos en la medida de lo posible.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, señor director general, quiero terminar mi intervención deseándole lo que le decía en un principio, que tenga usted mucho acierto en su gestión y, por supuesto, encontrará a este grupo parlamentario para intentar llegar a los acuerdos que consideremos entre todos que son beneficiosos para Aragón y para el conjunto de los aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, bienvenido, señor director general a esta comisión. Darle la enhorabuena en público, ya lo había hecho en privado, por su nombramiento y como, aquí voy a coincidir con el anterior interviniente, el portavoz del Partido Popular, desearle muchos éxitos, porque sus éxitos en la gestión. Me consta que está rodeado de un buen equipo, además, humano que le va a ayudar a conseguir éxitos, no solamente son para la comunidad universitaria, sino que lo son también para para Aragón y, por tanto, para las aragonesas y los aragoneses.

Ha esbozado usted aquí muchas líneas de actuación líneas que ya nos había adelantado la consejera y que yo voy a incidir en dos, porque me parecen mucho más importantes o me parece más fundamentales incidir en ellas. Porque era lo que no se venía haciendo en la otra legislatura y que es una fiel, un fiel reflejo del cambio que se pretende hacer en esta legislatura, sobre todo en las relaciones con la Universidad de Zaragoza.

Creo que está claro que de, tanto del discurso de la consejera como de usted, se desprende que este Gobierno tiene una apuesta por la universidad pública, abierta, descentralizada y de calidad y eso, a nuestro juicio, viene también porque era todo lo contrario que se estaba haciendo en la legislatura pasada. Terminamos la legislatura pasada hablando de la universidad o mejor dicho, del maltrato que se le estaba dando a la Universidad de Zaragoza.

En campaña se habló muchísimo de las relaciones con la Universidad de Zaragoza y empezamos la legislatura hablando de la, de las relaciones del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza.

De hecho, en nuestro acuerdo de investidura de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista para que el señor Lambán fuera presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, planteábamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en uno de los puntos revocar el grado de magisterio de, en la Universidad de San Jorge de la enseñanza de Educación Infantil y Primaria, así como recobrar el diálogo perdido y la poca, el poco entendimiento que había con la universidad.

Con dos fines, con dos objetivos que detallábamos con muchos más también, que era iniciar un proceso de estudio para conseguir una financiación adecuada y suficiente para la Universidad de Zaragoza y elaborar un plan de infraestructuras 2016-2019.

Porque, evidentemente la calidad, además por la calidad técnica y cualificada de los docentes, también tiene que pasar por la calidad de las infraestructuras de la universidad y bueno, edificios como el de la Facultad de Filosofía son un claro ejemplo que no es la mejor forma de impartir clases. Podría citar más, como el Edificio Interfacultades o el Colegio Mayor Pedro Cerbuna que también forma parte de las infraestructuras de la Universidad de Zaragoza.

Me voy a referir un momento también a la revocación que no pudo ser. El marco legal no daba más juego para para revocar la implantación del Grado de Educación Infantil y Primaria de, que se le concedió a la Universidad de San Jorge, pero sí que nos congratulamos que en una de las primeras actuaciones que hizo esta dirección general, que hizo el departamento, fue en la, perdón, en la programación universitaria que constara que se evitarían de una forma concienzuda, imagino, la duplicidad de los grados.

Porque esto, bueno, aquí sí que discrepo con lo que ha dicho el anterior interviniente, creo que donde tiene que volcar todos sus esfuerzos, siendo concedores como somos que todas las universidades forman parte de la comunidad universitaria, donde tiene que revertir especialmente sus esfuerzos el Gobierno de Aragón, es en la universidad pública. Esa universidad que la hace accesible para todo el mundo.

Quiero incidir también en otro de los aspectos que usted ha dicho y que me parece fundamental, que es favorecer el acceso a la educación universitaria. Nos parece prioritario una revisión de los precios públicos y la verdad es que desde Chunta Aragonesista acogemos con buen grado la creación de un modelo de becas propio de Aragón. Es necesario un modelo de becas que contemple el, favorecer el acceso a nuevos estudiantes a estudios superiores y también que lo haga para situaciones de movilidad.

Evidentemente, las becas complementarias Erasmus es un capítulo importante tiene que haber más en el, en las becas que se dan desde la Comunidad Autónoma de Aragón, en el que yo le voy a decir lo mismo que ya le dije a la consejera, para muchos estudiantes son, aunque son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

complementarias, son esenciales para que puedan hacer, cursar estudios, cursar un período de sus estudios fuera de, del Estado español.

Yo, señor director general, le pediría con muchísimo ahínco que dotara la, que se pudiera dotar la partida económica presupuestaria para estas becas. Pues no sé en cuánto porcentaje lo subiría, no soy capaz de decirlo. Conozco las limitaciones presupuestarias, no lo voy a hacer. Espero que haya un aumento progresivo durante toda la legislatura.

Pero hay otra cosa que yo creo que se puede hacer sin muchísimo dinero a, con apenas nada, y es favorecer **¿en?** la agilidad del trámite de estas becas y en la concesión y la resolución. Porque no puede ser que los alumnos estén ya cursando los estudios y estén pendientes toda mente, todavía de si tienen la resolución y luego la concesión que sea mucho más lejana.

Así pues, no me voy a extender mucho más. Apostamos, evidentemente, por la calidad. Me, nos parece una buena noticia lo que nos ha comentado sobre la Agencia de Calidad.

Y, como he dicho al principio, mucho éxito y, desde luego que, si su trabajo es el trabajo de la dirección general, ya no porque formemos parte del Gobierno, sino por convencimiento, encontrará el apoyo en este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, pues lo primero reiterar la enhorabuena, señor Beltrán, por su nombramiento y agradecerle, pues que haya tenido a bien comparecer para explicar las actuaciones previstas de, que tiene previstas llevar a cabo su dirección general.

Desde luego, todos vamos a estar de acuerdo siempre en que la universidad y el sistema universitario tiene principalmente un carácter vertebrador y de desarrollo social y económico y, desde luego, que esto lo va a hacer a través de las funciones de formación y de investigación que establece la universidad o que realiza dicho sistema universitario.

Desde luego todos creemos que tenemos que ir a dirigirnos hacia una sociedad mucho más digna y mucho más preparada. Pero lejos de determinados planteamientos que haya, se han estado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

exponiendo aquí que me temía que iban a ser y que creo que están avalados por cuestiones ideológicas, me gustaría entrar en aspectos que realmente son un poco más útiles.

Me refiero a lo siguiente. Aquí se ha hablado de calidad y creo que deberíamos de ir un poquito más allá. Como usted bien ha dicho, se va a producir una reforma de la LOSUA, se va a establecer cambios en cuanto a las competencias de la ACPUA e incluso va a establecer un plan estratégico del sistema universitario 2016-2020.

Y creo que esto sería una gran oportunidad para ir un poquito más allá y hablar de un término nuevo y sería competitividad, ¿eh?, señor director general. Competitividad en tres ámbitos, distintos, competitividad en el propio ámbito o de la propia Universidad de Zaragoza, competitividad de los estudiantes y de los egresados que salen de nuestro sistema universitario e incluso competitividad de la investigación y de la innovación que se produce en este ámbito. Y se lo digo por lo siguiente.

Mire, lo primero porque en este momento lo que sí que podemos ver, repito, independientemente de posibles planteamientos ideológicos, es que lo que estamos tendiendo es a cierta protección por parte de la dirección general, por parte de la consejería, en lo referente a la Universidad de Zaragoza.

Y en un ámbito en el cual la Universidad de Zaragoza ya no solo compite a nivel regional, que es donde, como mucho, se va a poder producir esa protección, sino que lo hace a nivel nacional e incluso le diría a nivel internacional, la verdad es que la protección que en lo que usual, en lo cual sí que han hecho o han planteado propuestas y soluciones concretas, no creo que sea la mejor de las dinámicas o la mejor de los planteamientos para mejorar la competitividad o para promover que la universidad se vuelva más competitiva.

Esto, obviamente, tiene una consecuencia y la consecuencia es que la competitividad de los estudiantes en muchos casos también se ve afectada y se lo voy a decir, le voy a explicar por qué lo creemos así. Por lo siguiente, porque aquí se habla de calidad. Obviamente todos vamos a apostar, en eso no vamos a tener ninguna diferencia, en cuanto a que la calidad de la universidad, de impartición de la Universidad de Zaragoza de los grados, de los, de las titulaciones, tiene que ser la máxima.

Pero cuando los estudiantes que acceden a la universidad y no nos equivoquemos, la mayoría de los estudiantes, usted lo ha dicho, se van a preocupar de la entrada y de la salida, la mayoría de los estudiantes, acceden a la universidad para adquirir un título que les acredite profesionalmente y ellos son más competitivos cuando van a buscar trabajo, cuando ese título tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más valor que el de otras universidades. Eso es así, eso es el mercado laboral y es lo que se van a encontrar, al fin y al cabo.

Es decir, la competitividad o buscar la competitividad de la Universidad de Zaragoza y no solo la protección, como parece que se está haciendo en este momento, tiene consecuencias en la competitividad de los propios estudiantes.

A eso le tendríamos que añadir y hay una parte en la que nosotros sí que somos bastante, hacemos bastante hincapié, que es la de la investigación y la de innovación. Se tiene que mejorar, obviamente, y vuelvo a repetir que va a tener la oportunidad, la competitividad de la investigación y de la innovación que se realiza en el ámbito universitario o desde el ámbito universitario, que además es en la mayor parte, casi un 65% si no me equivoco.

Lo digo por lo siguiente. Porque obviamente esta investigación, ya hemos dicho también en esta comisión que tiene una vertiente social, pero principalmente tiene además una vertiente económica y desde luego esto se puede trasladar a la sociedad a través de la transformación (...).

Mire, repasándolo la LOSUA, establece una serie de cuestiones que me gustaría plantear. En el capítulo II, cuando habla de la investigación dice exactamente “desarrollará actuaciones necesarias para impulsar la creación de empresas tecnológicamente innovadoras, favoreciendo la actividad creadora de personal docente e investigador de las universidades”.

Si nos vamos a cuáles son las atribuciones que tiene la ACPUA, precisamente, o la ACPUA, a la cual también se refiere o en las disposiciones generales que determina la LOSUA, indica que “promoverá la mejora de la calidad del sistema universitario, incluyendo su relación con el mundo empresarial y de trabajo y el conjunto de la sociedad”.

Y, si nos vamos al Consejo Social, nos encontramos, perdone, un momento que igual me lo he saltado, nos encontramos con que tiene atribuciones parecidas, “promover la participación de la sociedad aragonesa en la financiación de la actividad de la Universidad de Zaragoza y formalizar relaciones entre ésta y su entorno cultural”.

Quiero decir, realmente en este cambio que se va a producir hay una palanca que deberíamos utilizar. Nos hemos centrado hasta ahora, como ya le he dicho, parece, en medidas que van a ser más de protección. Pero deberíamos de intentar potenciar esa competitividad y hacerlo **¿imponiendo?**, o poniendo a la universidad en el centro de un modelo en el cual se tuviera en cuenta también la iniciativa privada, tanto para los inputs como los outputs. Lo que se puede obtener de la iniciativa privada y lo que se puede aportar a la iniciativa privada. Desde luego esto podría tener varias versiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me, simplemente indicarle, pues algunas preguntas que nos planteamos al hilo de esto, ¿no? Uno, si va a tener en cuenta o si tendría a bien, el establecer que dentro de la labor prospectiva del ACPUA, se potenciase la labor de análisis de campos emergentes y de oportunidad Algo que hasta ahora no hemos visto.

Si también va a realizar un impulso mayor de las *spin-off* y de las patentes que se realizan en la Universidad de Zaragoza o que pueden salir de la Universidad de Zaragoza. Y si va a establecer otros modelos de captación de recursos para que no haya una dependencia tan absoluta de la financiación pública.

No solo eso, además, en la parte de innovación, nos gustaría saber, ya lo dijimos en una comparecencia anterior, si tienen pensado establecer o apoyar otros modelos de enseñanza en los que puedan participar la integración de los TICS.

Mire, simplemente decirle que nosotros esperamos que con todos esos cambios que ha planteado se potencie la competitividad y, desde luego, que el Grupo Ciudadanos le apoyará en todos, en todo aquello que las, en las Cortes y en su departamento se pueda plantear en esta dirección.

Cualquier otro tipo de actuación lo consideramos simplemente básico y creemos que ustedes corresponderán oportunamente a ello.

Muchísimas gracias, señor (...).

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muy bien, muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor director general.

La verdad es que cada vez nos encontramos que tenemos una sociedad más abierta, más dinámica, más creativa y más emprendedora. Todo ello, pues debido al espectacular avance que tenemos hoy en día, ya no solo a nivel local y regional, sino especialmente, pues porque competimos ya con las propias universidades del propio territorio nacional, incluso europeo, incluso internacional.

Todo eso hace que, pues, debamos invertir mucho más en lo que es el conocimiento. Debamos invertir mucho más en lo que es la universidad de Aragón, a todos los sentidos, no solo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en la Universidad de Zaragoza como piedra angular, sino también tenemos la San Jorge, los campus, mal llamados periféricos y otros centros adscritos. Y, en definitiva, pues todo encaminado a que la propia sociedad aragonesa, los estudiantes o gente que pueda acceder a otros postgrados, sean muchos más competitivos en el mundo en el que nos movemos.

Por tanto, nos preocupa algunas cuestiones importantes, y es que usted nos ha detallado antes en cinco bloques de actuación que creemos que además están detallados y definidos y además bien estructurados, y una de las preguntas que le hacemos es si va a saber usted con qué financiación va a contar su dirección general, ¿no?

Porque muchas veces, la verdad es que le podemos meter imaginación, podemos meter muchas ideas positivas de cara a progresar en una dirección general que creemos que es clave. Pero si no sabemos con qué financiación va a contar ustedes para poder desarrollar todo esto, pues la verdad es que no lo vamos a poder ver en detalle, ¿no?

A partir de ahí, pues en relación al presupuesto, creemos que es de suma importancia el que se apoye, como bien decía, no solo a las otras universidades, a la Universidad de Zaragoza como piedra angular. Pero queremos saber si también en esas conversaciones que ustedes han realizado con la propia Universidad de Zaragoza, pues para intentar llegar a un acuerdo en cuanto a esa deuda que se tenía con la propia universidad y que creemos que es justo y de recibo, de alguna manera, llegar a un acuerdo, si también han estudiado posibles vías de nuevos ingresos de la propia Universidad de Zaragoza.

No solo del erario público, sino propios ingresos que tenga la propia Universidad de Zaragoza para poder seguir prestando servicios públicos y servicios de calidad, y que la propia Universidad de Zaragoza siga siendo tan excelente y competitiva como hasta ahora.

A partir de ahí otros, otras ideas que tenemos desde el Grupo Parlamentario Aragonés y que queremos proponer aquí, es si existe un mecanismo para que el propio alumno que accede a las, propios grados universitarios, cursos universitarios, sepa cuál es el coste que sufraga el alumno de la propia matrícula o de los propios servicios y cuál es el coste que pone los fondos públicos, en este caso, el propio Gobierno de Aragón. Creemos que sería un mecanismo no costoso, pero sí importante para que la gente tome conciencia de lo que realmente cuesta el poder cursar un curso a tal efecto.

Y le puedo decir que el Grupo Parlamentario Aragonés creemos que es importante que ninguna persona se quede, independientemente de su condición o independientemente de su poder

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

adquisitivo, se quede sin poder acceder a un curso universitario. Desde ahí tendrá todo el apoyo, desde el Grupo Parlamentario Aragónés.

¿A partir de ahí? Pues bueno, queremos saber cuál es su apuesta por los mal llamados campus periféricos. Usted hablaba antes de que apostaba por una especialización de los diversos campus que tenemos, tanto el de Huesca como el de Teruel, bueno y a todos los que tenemos, pues hablaba por una especialización inteligente, que además nosotros compartimos esa idea, pues para que sean más competitivos, para que tengan una cierta diferenciación, para que tengan un cierto valor añadido.

Pero queríamos saber si existe alguna línea dentro de ese plan estratégico que ustedes van a realizar, pues en aras a ver por qué especialización inteligente apuestan ustedes en Huesca, por cuál especialización inteligente apuestan ustedes en Teruel, etcétera, etcétera.

A partir de ahí, pues, bueno, dentro de lo que ustedes hablaban de las puertas y salidas de lo que es la universidad al mercado laboral. ¿Existe algún plan de prácticas especial o alguna línea de acción que potencie o que progrese en el sentido en que el propio alumno que cursa un, estudios en la propia Universidad de Zaragoza o en otros campus externos, pues pueda acceder a ese primer puesto de trabajo?

Que, al fin y al cabo, es la primera dificultad que tienen todos, ¿no? Es decir, poder acceder a ese primer puesto de trabajo para poder coger experiencia, para poder desarrollar el desempeño laboral e incluso si la propia empresa lo ve viable, poder aceptar que ese alumno pueda ingresar en la propia plantilla.

Una segunda línea en ese sentido, es que ustedes hablaban de la internacionalización de las empresas. Creemos que es una línea acertada y muy importante en el mundo en el que nos movemos de cara a potenciar. Pero queremos saber dentro de qué plataformas se van a mover o dentro qué líneas. Es decir, cómo lo van a realizar. Porque creemos que es un pilar importante y básico hoy en día.

Pero no han hablado del I+D+i, además la propia consejería es Innovación, Investigación y Universidad, y queremos saber qué mecanismos también de transferencia existen para que esos alumnos puedan potenciar esas ideas o puedan trabajar dentro del campo de la innovación, del desarrollo y de la propia tecnología, ¿no?

Y algo muy importante que no han nombrado es si la propia dirección general tiene alguna política o alguna estrategia para ver cómo se puede acceder, ya no la propia dirección general, sino incluso coordinada con la propia universidad, a captar esas, fondos europeos, esas ayudas, ese



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

programa 2014-2020 que se abre a continuación y que va a ser clave, ya no solo para la propia universidad, sino yo creo que para las propias líneas que ustedes van a desarrollar, el cómo, de alguna manera, ustedes capten esos fondos europeos para poder desarrollar luego, no solo esas líneas de prácticas de las que hablamos, sino a nivel de internacionalización o incluso del I+D+i.

Y simplemente para acabar usted ha hablado de infraestructuras. Preguntas muy básicas y es cuál va a ser su prioridad a nivel de infraestructuras básicas dentro de la propia universidad. Si ustedes han llegado dentro de esa comisión mixta a un acuerdo, pues para ver cuáles van a ser las prioridades dentro, principalmente, ahora estamos hablando de la Universidad de Zaragoza.

Y luego a nivel de infraestructuras o de redes tecnológicas, si ustedes también tienen alguna estrategia con la propia universidad, a la hora de desarrollar.

Y para acabar algo muy importante -y disculpe, señor presidente- es cuáles van a ser las líneas de actuación a nivel de becas para que la gente, pues pueda, independientemente, como decíamos antes, de su condición o de su poder adquisitivo, pueda acceder de forma igualitaria a un curso o a un grado universitario.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

*La señora diputada DÍAZ CALVO:* Lo primero darle la enhorabuena, igual que mis compañeros.

Nos alegra, a mi organización saber que hay una persona que conoce de dentro de la universidad y sabe en qué problemática se encuentra la Universidad de Zaragoza, porque eso hará más fácil que los problemas se resuelvan con conocimiento de causa.

Dentro de mi exposición, yo quería recalcar lo primero, porque aquí ha aparecido sobre la escena un posicionamiento respecto a qué es la universidad, que desde Podemos Aragón no estamos de acuerdo.

Y yo he creído entender en sus palabras que estamos de acuerdo en la posición de lo que significa la universidad. Para nosotros la universidad no es un bien de mercado más, la universidad es un derecho y, por lo tanto, los estudios superiores son un derecho para los ciudadanos y en esos términos es en los que se tiene que proteger y se tiene que defender.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando uno habla de competitividad, es cierto que tenemos que tener estudios competitivos. Pero cuando hablamos de protección también hablamos de que hay cuarenta y cinco mil estudiantes españoles que se han visto echados del sistema universitario porque no pueden pagar o tenemos alumnos que no han podido acabar su máster o su doctorado, porque se lo impiden las becas o muchísimos doctores trabajando en los McDonald's que recorren Alemania. Eso es lo que significa la universidad, cuando hablamos de universidad y en ese marco es en el que me gustaría empezar mi intervención.

Respecto a lo que son tasas y becas, como la compañera de Chunta ya ha dejado bastante clara y le ha preguntado bastantes cosas. Yo recalcar dos cuestiones. Respecto a las becas que compiten al, que dependen del Gobierno de Aragón, aclarar que no es solo la necesidad de aumentarlas, sino que es importante que los pagos de las becas se hagan en tiempo y forma.

Porque cuando uno recibe la beca a año vencido no sirve absolutamente de nada. Las becas no son un regalo. Las becas son la forma en la que los estudiantes tenemos la posibilidad o de salir al extranjero o de pagarnos un piso y, por lo tanto, si se reciben a año vencido, no valen absolutamente para nada.

Y respecto a las tasas. Ha hablado de las tasas para la, facilitar el acceso a la universidad. Creo que no le diré nada nuevo si sabe que uno de los problemas no es tanto el año de, las tasas de matrícula en el primer año, sino lo que significan el, la diferencia enorme que hay respecto a las tasas de grado con las tasas de máster, que impiden que los alumnos cierren su ciclo de estudios. En el Plan Bolonia si no tienes un máster es muy difícil la inserción en el mundo laboral. Creo que hay que revisar esa diferencia profunda respecto a las tasas.

Y segundo, respecto al castigo absoluto que están sufriendo los alumnos en las asignaturas que se suspenden. Tenemos que entender que en el mundo en el que nos encontramos muchos estudiantes se ven forzados a trabajar por la situación laboral en la que se encuentra nuestro país, y eso obliga a que muchas veces se está castigando con tasas elevadísimas las asignaturas que se repite. Esa es también un punto en la revisión de las tasas, no simplemente el acceso de primera matrícula, sino la forma en la que se está castigando a los alumnos, las tasas para las asignaturas suspendidas o en las que uno no ha podido presentarse.

Dicho lo cual, hay un par de detalles más generales de su política que quería recalcar. Lo primero, usted ha hablado de la modificación de la LOSUA, también nos lo dijo la consejera en la intervención del 1 de octubre. Sin embargo, hay una cosa que la consejera nos dijo que no veía,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

**¿que?** no iban a realizar y bueno, nosotros vamos a volver a insistir y yo se lo planteo a usted en este caso concreto, porque creemos que es muy importante.

Tenemos un criterio de no duplicidad, que colgaba de un acuerdo que, como se demostró en la legislatura anterior, tenía una facilidad de modificación enorme y que ha hecho que en el año actual, si bien nos encontramos, no ante una ilegalidad, nos encontramos ante una complicación de la situación de la Universidad de Teruel y de la Universidad de Huesca, por una modificación de ese acuerdo al albur de lo que decidió una consejera en una reunión de buena fe en enero del año pasado.

Dicho lo cual, nosotros lo que le planteamos es que, ya que se va a realizar una modificación de la LOSUA, le pedimos y le arengamos que el criterio de no duplicidad se introduzca dentro de la ley. Sabemos que, si se vuelve a reincorporar el criterio de la universidad como elemento vertebrador del territorio, es incompatible con saltarnos a la torera el criterio de no duplicidad y, por lo tanto, entendemos como central que se introduzca en esa ley.

Le pedimos que se replantee y que se piense en términos también de la posibilidad de planificación y programación de estudios universitarios. Uno no puede hacer una programación y pretender que tenga un arraigo profundo en los campus, si cada cuatro años cabe la posibilidad de que una consejería decida que se pueden saltar esos acuerdos. Por lo tanto, le pedimos que, por favor, se reintroduzca este criterio de no duplicidad en la modificación de la ley.

Respecto a la financiación y quedándoseme muchas cosas en el tintero, sí que tenemos un par de cuestiones que me gustaría preguntarle. Como bien ha dicho, se ha creado una comisión para la financiación con la Universidad de Zaragoza y a mí me gustaría saber si vamos a recuperar los criterios de financiación del 2011 o si vamos a hacer la financiación en, con, basada en otros criterios.

Entre otras cosas porque, aunque se hubieran cumplido los acuerdos de financiación del 2011, dichos acuerdos estaban hechos echándole demasiado peso a los criterios de oferta y demanda y recogían con bastante poco, o sea, casi no se recogieran o se recogían muy poco, lo que son los parámetros de territorialidad y “*experimentalidad*” para la financiación de la universidad. Entonces consideramos que, si se está llevando a cabo una comisión para esa financiación, que se plantee la posibilidad de no, de reintroducir todos esos criterios y de no volver a los criterios de financiación del 2011.

Y también en estos términos, consideramos que cuando hablamos de competitividad universitaria o de la posibilidad de proyectar una universidad solvente para el futuro, no lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podemos hacer con planes de financiación que estén pensados con una periodicidad de cuatro años o de seis años.

Desde Podemos apostamos por que una de las estrategias principales es que la comunidad autónoma tiene que hacer un plan para la región y un plan que sea quinquenal, para permitir que la universidad tenga una financiación sostenible a largo plazo. Entonces, en qué términos y qué periodicidad o qué rango de aplicación están, en el que están pensando cuando hablan de financiación.

Y, por último, respecto a la situación en la que se queda el Campus de Teruel para estos cuatro años, por no, ante la imposibilidad legal que ha encontrado la consejera para revocar el grado de Magisterio en la San Jorge, nos gustaría preguntarle si usted ve la posibilidad de que un campus como el Campus de Teruel sea viable sin catedráticos, si es posible que un campus siga adelante sin investigaciones asociadas.

En qué términos estamos hablando de la adaptación o diseño de los campus, si no es en términos de que una persona pueda hacer el corpus entero de sus estudios y eso implica también que pueda hacer un doctorado en Teruel o que puedan hacer estudios de investigación allí. Nosotros creemos que es importante, porque cuando un campus pierde sus catedráticos pierde parte del alma y el sentido que tiene un campus universitario.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de cinco minutos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA MUÑOZ:* Gracias, señor presidente.

Señor director general, me uno a los demás portavoces en darle la enhorabuena por su nombramiento y también la bienvenida a ésta, su comisión. Felicitarle por su exposición sobre las actuaciones previstas en su dirección general y agradecer su perfecta estructuración, puesto que ha sido muy clarificadora.

En ella nos ha mostrado cuál va ser el modelo de universidad que va a defender. Una universidad de calidad con una oferta atractiva que dé respuesta a los retos sociales, culturales y económicos de Aragón. Una universidad que forme personas libres y profesionales capaces de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

enfrentarse al mundo exterior. Una universidad descentralizada que vertebre y equilibre el territorio. Una universidad accesible e igualitaria, abierta a todos y una universidad internacional.

Es indiscutible que la universidad es el principio, el principal activo, en eso estamos de acuerdo con el señor Peris, es el principal activo con el que cuenta la sociedad aragonesa para formar profesionales, crear conocimiento, generar ciencia e innovación e investigar para mejorar esa sociedad. Por eso no entendemos que se dejara perder la relación y el diálogo institucional estos años pasados, que se le diera la espalda a la Universidad de Zaragoza.

Porque por mucha crisis que haya el problema no ha sido solo económico, que también, puesto que la Universidad de Zaragoza ha sufrido un ahogamiento debido a todos los recortes llevados a cabo, sino que ha sido más bien un problema de modelo y de apuesta del gobierno y esto no lo digo por criticar sin más. Creo realmente que fue un error y deberíamos tenerlo en mente para que no se vuelva a repetir una situación así. Lo que no creo es que fuera un gran trabajo, como se ha referido el señor Peris.

Así que, mirando ya hacia delante, como dice la señora consejera, el Grupo Socialista sí que valora positivamente la nueva programación universitaria 2016-2019, puesto que refleja la política universitaria que van a seguir, que es una política en favor de la excelencia, de la calidad, la eficacia, la internacionalización y la especialización de los campus, facilitando el acceso a la educación universitaria, que es un derecho de todos. Ya le dijimos a la señora consejera el día que vino a comparecer, a presentar la nueva programación, que tenía nuestro total apoyo y hoy se lo repetimos a usted, señor director general.

También vemos muy importante el impulso de mecanismos de evaluación y control, como la ACPUA, para garantizar la calidad del sistema universitario. Tenemos que continuar avanzando en la búsqueda de la excelencia de nuestra educación superior, materializada en la Universidad de Zaragoza, que está dentro de las quinientas mejores universidades del mundo, gracias a la labor y profesionalidad de sus miembros.

Los múltiples premios recibidos, tanto nacionales como internacionales, los cursos y congresos que congregan a miles de investigadores de todo el mundo, las publicaciones de alto impacto y el liderazgo en temas diferentes, avalan ese puesto en los ránquines mundiales.

Una excelencia que atrae año tras año a muchos estudiantes del extranjero. Ahora, hace unos días veíamos en las noticias que se recibían a mil setecientos alumnos de ochenta y un países diferentes, siendo los más interesados en venir a Aragón, los italianos, los franceses y los chinos. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una excelencia que permite que muchos egresados puedan continuar formándose en otras universidades por el interés que suscitan sus trabajos, tanto de grado como de doctorado.

Y si hablamos de excelencia estamos obligados a hablar del Campus Internacional del Valle del Ebro, Iberus, campus creado para mejorar la competitividad internacional, tener investigación de vanguardia, desarrollo territorial y ser dinamizadores de la realidad social y económica del territorio. Campus que fue muy bien acogido en el sector empresarial del valle medio del Ebro y que nos congratulamos con ese apoyo manifestado desde el Gobierno de Aragón.

En otro orden de cosas, nos alegramos también, como ha dicho la señora Martínez, de que se revisen las tasas y el tema de las becas, sean del tipo que sean, para que pueda incrementarse el número de estudiantes que entran en el sistema universitario. Alguno de los cuales quizás no hubieran podido entrar en otros años y con estos incentivos es probable que se planteen estudiar, lo que es muy buena noticia en favor de la igualdad de oportunidades.

Y un apunte ligado a lo que se ha oído antes, la universidad no es un gasto, es una inversión. Cada euro que se invierte, revierte en 2,8 euros.

Y, por último, en cuanto al tema de colaboración con el Gobierno, del Gobierno con la Universidad de Zaragoza, esperamos que lleguen a un acuerdo para ese convenio de financiación y ese plan de infraestructuras que tanto se está esperando.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el director general para contestarles a sus señorías sobre las observaciones y las preguntas que le han formulado.

Dispone de un tiempo de diez minutos.

Gracias.

*El señor director general de Universidades (BELTRÁN CEBOLLADA):* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, deseo comenzar agradeciendo las felicitaciones. Es de estricta cortesía y agradeciendo igualmente, yo creo que algunas muestras, incluso de afecto, porque a tenor del número de sugerencias, ¿eh?, va a ser necesario que uno esté aquí dos legislaturas para intentar hacer frente a ese cómputo global, ¿verdad? En fin.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También tengan en cuenta, con respecto a alguna de las observaciones que se han realizado, que lógicamente se ha hecho lo que se ha podido en el plazo de tres meses, ¿eh? Entonces, nos queda tiempo para trabajar, para volvernos a ver en esta comisión, para rendir cuentas y para ir informando puntualmente de los avances que se consigan.

No tengo ningún empacho en reconocer la labor de los demás, ni tengo ningún empacho en reconocer lo que bien se haya podido hacer en gobiernos anteriores. El proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior se remonta mucho más allá del anterior gobierno y, por lo tanto, afortunadamente, yo creo que en Aragón se han hecho las cosas bastante bien. Yo señalaba, por ejemplo, que en lo que atañe a la renovación de las **¿acreditaciones?** somos líderes en el mapa de titulaciones en España y somos un modelo a seguir. Eso se retrotrae mucho más allá del anterior gobierno. En cualquier caso, quede aquí constancia de mi reconocimiento a todos ellos.

Y de igual manera, ese reconocimiento, bueno, hay que hacerlo, aunque, pues no se hayan logrado éxitos, ¿verdad? Me refiero que también se aprende de los fracasos en negociaciones como, por ejemplo, con la Universidad de Zaragoza. No tengo ningún empacho, como les decía antes, en reconocer también el esfuerzo que se ha dedicado y lo que se avanzó en esas negociaciones.

En cuanto a, el ámbito, el capítulo de la formación universitaria, yo creo que se ha informado puntual y exhaustivamente en esta comisión. Creo que hay que buscar consensos. Discrepo, naturalmente, de la lectura que hacen desde el Grupo Popular en cuanto que no afecta al ámbito de las universidades privadas. Es una clara discrepancia en la interpretación. Creo que forman parte del sistema universitario de Aragón y, por lo tanto, se puede regular discrecionalmente, sobre la universidad privada.

En cualquier caso, aquí también, bueno, permítame señalar esa incoherencia por parte del Partido Popular en la medida en que la anterior formación también figuraba en un principio la duplicidad, luego se retiró, ahora parece que no la desean. Uno visita a los campus de Huesca y Teruel y encuentra manifestaciones en otro sentido de representantes de, del propio Partido Popular. En fin, yo creo que hay que ser un poquito más cautos y más reflexivos. Y, en cualquier caso, sí que está dentro del capítulo de la LOSUA, ¿eh?, la vertebración del territorio, y yo creo que un instrumento magnífico para ello es precisamente la formación universitaria.

La competitividad no es un término nuevo ni mucho menos y suscribo plenamente la interpretación que se ha hecho aquí de la universidad y de la universidad pública como una inversión **¿y una?** inversión de futuro. Yo he terminado mi alocución, calificando a la universidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como motor del desarrollo social y económico y vanguardia del conocimiento científico y tecnológico. Entonces, esa es la concepción que yo tengo de la universidad.

Por supuesto, no hay una particular protección. En ningún momento yo he utilizado ese término con relación a la Universidad de Zaragoza. Cualquier gobierno, el presente y los anteriores, lo que procuran con respecto a la Universidad de Zaragoza es cumplir el título específico que da la LOSUA. Entonces, es nuestra principal universidad. Es seña de identidad de esta comunidad autónoma. Es nuestra universidad desde el siglo XVI, nada más y nada menos, y tiene el peso que tiene en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, no hacemos más que cumplir con la ley y el reconocimiento de esa realidad.

No voy a entrar en el, lo relativo a la investigación. Porque podría hacerlo, pero entiendo que forma parte del negociado de mi querida compañera, la directora general de Investigación. Entonces, si me lo permite, ¿eh?, reservo para ella o, que estuvo, además, hace poco en esta comisión, todo lo relativo a I+D+i.

Desde diferentes grupos parlamentarios, Chunta, Podemos, Partido Socialista, ¿y? espero no dejarme ninguno, se ha hecho alusión, bajo diversas modalidades, al capítulo de becas.

Totalmente de acuerdo, es nuestro propósito impulsar las becas y más allá de declaraciones grandilocuentes, comparto perfectamente la indicación realizada por la representante de Chunta y creo que también en este sentido, de Podemos, que el paso previo y lo digo públicamente, una de mis preocupaciones primeras cuando entré a la Dirección General de Universidades, es el sufrimiento por esa impuntualidad en el pago de becas, ¿eh?

**¿Procuraremos?**, no es fácil, pero procuraremos subsanarlo, no les quepa ninguna duda. Soy consciente del problema y comparto, como les decía, plenamente esa preocupación, ¿eh? No solamente hay que incrementar las partidas, sino previamente es agilizar los trámites.

Por supuesto, en ese, manifestación de buena voluntad se incluye también la ampliación de ese capítulo de becas, que esperemos que se pueda avanzar progresivamente, ¿eh? Naturalmente, no engaño a nadie si recuerdo que eso dependerá de lo que es presupuestos que se tienen que aprobar en Cortes, ¿verdad? En fin.

En el capítulo de financiación a *grosso modo*, se han hecho diversas referencias. Creo que, por parte del Partido Aragonés Regionalista, responderle que sí, efectivamente hay un intento y esperemos que fructifique, de captación de fondos europeos del 2020, el, y que esperemos que se pueda confirmar en breve.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en lo que atañe a *grosso modo* a las, financiación, a la financiación, infraestructuras, negociaciones, con la Universidad de Zaragoza, como previo, simplemente recordar que la Universidad de Zaragoza es una universidad puntera, en la medida que genera buena parte de recursos propios. Eso ya lo están haciendo y lo están haciendo muy bien en los últimos años, ¿eh?

Y les iba a declarar que en lo que atañe a la financiación y a infraestructuras en relación con la comisión mixta y que está negociando en estos momentos, pues bueno, uno qué menos, tiene que acudir, pues a un paisano nuestro, a Gracián, al *Oráculo Manual* ¿eh?, y *Arte de Prudencia* o a *El Discreto* y, como comprenderán ustedes, estamos en plenas negociaciones y uno ha de ser particularmente discreto y no revelar, ¿eh?, en que se está avanzando.

Yo espero, les puedo transmitir que se trabaja intensamente y que hay un ambiente de cordialidad con lógicas diferencias, más que nada porque estamos encorsetados por las estrecheces presupuestarias. Pero estoy convencido que alcanzaremos un acuerdo a, más pronto que tarde, ¿eh? También hay que tener en cuenta los tiempos, ¿no?, la propia Universidad de Zaragoza, pues bueno, tendrá seguramente un calendario electoral, ¿verdad?

En fin, no se dude tampoco de nuestra apuesta por los campus de Huesca, Teruel y La Almunia y, efectivamente, como aquí ha sido subrayado, va mucho más allá de la programación de las titulaciones, sino que hay que vertebrar esos campus, completando el ciclo de estudios, no solamente con grados, sino con máster, doctorado, impulsando la transferencia de ese conocimiento al tejido socioeconómico, ¿eh?, de los respectivos entornos.

Eso es fundamental y, por supuesto, en el campo particular, en el caso particular, perdón, del Campus de Teruel, hay un déficit de estabilidad en el profesorado, que eso también, naturalmente de la mano de la Universidad de Zaragoza, y estamos siempre con la espada de Damocles de la tasa de reposición, hay que procurar subsanar. Es decir, en el caso del Campus de Teruel, afortunadamente, está bien dotado en cuanto a infraestructuras, pero tiene esa carencia de plantilla estable, ¿eh? En eso estamos totalmente de acuerdo.

En fin, no sé si me dejo algún asunto capital.

Quiero reiterar el agradecimiento por las felicitaciones, por sus intervenciones, por sus sugerencias, siempre en un tono constructivo, que todos ustedes han realizado.

Entiendo también esta labor como una labor colectiva, ¿eh?, y, por lo tanto, creo que seremos capaces de generar consensos y porque nos jugamos, como decía al final de mi intervención el sentar las bases de la universidad del siglo XXI en Aragón.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor director general.

En este momento suspendemos la sesión por un tiempo de dos minutos para despedir al director general y proseguimos con el orden del día.

Gracias. *[Se suspende la sesión.]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Una vez despedido el director general, proseguimos con el orden establecido en la sesión en esta comisión *[Se reanuda la sesión.]* y damos lugar al debate y la votación de la proposición no de ley sobre servicios de cobertura telefónica y acceso a Internet, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

En este caso, el partido proponente dispondrá de un tiempo de ocho minutos y a continuación el resto de los grupos dispondrán de un tiempo de cinco minutos para hacer sus observaciones al texto que presenta el Partido Aragonés.

Con lo cual, señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias, presidente.

Bueno, como todos ustedes saben, a lo largo de estos últimos años, en los pueblos de Aragón y muy especialmente en los meses de verano, son muy continuas las quejas que existen en cuanto a los diversos cortes puntuales, pero cada vez más frecuentes, a nivel de telefonía y de los servicios y de las conexiones a Internet.

Las comarcas más perjudicadas hasta ahora y que han presentado un mayor número de quejas, pues prácticamente han sido Ribagorza, ha sido Sobrarbe, Los Monegros, ha sido Cinca Medio, Valdejalón, Jiloca, Maestrazgo y muchas, otros usuarios de otras comarcas que se han, que han ido a los diversos servicios que tiene a nivel de consumo, las propias comarcas para establecer quejas a este sentido.

Principalmente han expresado su malestar en base a tres líneas de acción, una que ha sido los cortes reiterados en las líneas telefónicas. En segundo lugar, la baja calidad en la cobertura o inexistente en muchos casos, y en otro lugar, hablamos de los servicios a Internet.

Este tipo de afecciones tienen consecuencias importantes en la vida diaria de las localidades del medio rural y porque, como ustedes saben, pues prácticamente en Aragón tenemos unas singularidades especiales, con un territorio extenso, baja demografía, población envejecida, y que han afectado no solo a lo que es el contacto con la Administración, sino a diversos servicios, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pueden ser los de teleasistencia, Servicios Sociales o incluso otros sectores estratégicos en cuanto a lo que ha sido pequeñas y medianas empresas, principalmente del sector comercio, hostelería y del sector turístico que tenemos en Aragón.

A partir de ahí, pues, bueno, han surgido, como decíamos, diversas denuncias que cada vez han ido a más, especialmente en lo que ha sido el verano del 2015 y que incluso las propias compañías telefónicas han llegado a aceptar como propias. Pero han aludido en muchas ocasiones de que bueno, cuando había esas quejas, pues desplegaban el servicio técnico pertinente y durante, pues, los sucesivos días solucionaban el problema.

Yo creo que tenemos que intentar que no sucedan esos problemas e intentar prevenir para que los ciudadanos del medio rural que sufren, principalmente estas ocho comarcas que hemos nombrado, que sufren durante los meses de verano principalmente, estos problemas, pues que no se encuentren o que no vayan a más.

Además, estas averías también se veían muchas veces, eran mucho mayores con las incidencias, con las tormentas de verano o con otras consecuencias, otras inclemencias del tiempo, como puede ser el granizo. Estas averías, como decía, pues iban a más con el consiguiente o con el, con la, el perjuicio para todos los ciudadanos de estas comarcas.

Por citar algunos ejemplos, principalmente de este último verano, pues en Sobrarbe hablaban de que se quejaba, muchísimo los servicios, las empresas turísticas de cara a estos problemas que hemos comentado anteriormente. En Ribagorza han sido muchísimos los hosteleros que se han quejado, cuando iban a pagar con tarjeta de crédito muchos de los clientes en diversos hoteles y restaurantes. En los Monegros, principalmente en poblaciones como Villanueva de Sigena, ante las llegadas a la, poblaciones de los núcleos principales a los, a las ciudades, perdón, a los, localidades en este caso de verano.

En el Cinca Medio, principalmente en Alcolea, Albalate, poblaciones que están superando los mil quinientos habitantes. También en la Jiloca, en, especialmente en la zona norte de la comarca, que los propios alcaldes se han reunido en numerosas ocasiones para ver cómo hacían un frente común y solucionar estas medidas. O incluso en Valdejalón, por reiterar los problemas que ha habido en La Almunia de Doña Godina, donde, pues este último verano, parece ser que los problemas han ido de más, de menos a más.

En ese sentido, por tanto, y concluyendo, nosotros desde el Grupo Parlamentario Aragonés, somos conscientes de que el propio Gobierno de Aragón no tiene una competencia real y directa en este tipo de problemas, en cuanto a lo que se refiere telefonía móvil o banda ancha. Pero sí que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creemos o podemos instar al Gobierno de Aragón a que, de alguna manera, se dirija a las propias compañías de telecomunicaciones que prestan sus servicios en Aragón, para que mejoren las coberturas en estas zonas o incluso, ya no solo en estas zonas, sino en el propio territorio de Aragón.

Porque, como decíamos anteriormente, la singularidad que tenemos en Aragón es de un territorio extenso, en donde hay una densidad de habitantes baja y si queremos, en definitiva, que se fije la población en el territorio, estoy hablando de ese 56% al margen de lo que es la capital de Aragón, la ciudad de Zaragoza, pues tenemos que crear, y más aún en los tiempos en los que corren, unas necesidades importantes, que den calidad de servicio a los ciudadanos, que conecten las administraciones, que puedan seguir prestando servicios de calidad en otros sectores, como es el de la teleasistencia, en el campo de la salud.

O en otros tantos como es en el de las pequeñas y medianas empresas para que se puedan instalar y puedan prestar su servicio. O en otros sectores importantes, como puede ser el del comercio, el de la hostelería y del turismo.

Con lo cual, nosotros presentamos esta proposición no de ley buscando ese consenso de toda la Cámara y para que pueda llevar a, que pueda llegar a buen puerto.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios.

Tiene en primer lugar la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Guerrero, pues difícilmente es, que esta proposición no de ley la, no la apoyáramos, al menos el, desde Chunta Aragonesista.

Yo creo que ninguno de nosotros, los de los que estamos hoy aquí nos podríamos imaginar nuestra vida diaria sin el acceso a, sin acceso a Internet o sin el uso de la telefonía y claro, nosotros no es que seamos especiales, es que esto le pasa a la mayoría de los aragoneses y las aragonesas. Unos mejor que otros, tienen buenas conexiones a Internet, tienen mejores accesos a, mejores conexiones telefónicas.

Pero tenemos que ser conscientes de que hay muchos aragoneses y aragonesas que esta realidad de, o este deseo que se pretende, de buenas conexiones a Internet y de buenos accesos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

telefónicos, no lo son y que, además, esto lo que favorece es la discriminación que existe entre el medio rural y el medio urbano, el que muchas de las comarcas que aquí se han nombrado no tengan un desarrollo como el que a muchos nos gustaría y que, efectivamente hay que poner manos en el asunto.

Se, queda claro en la proposición no de ley la importancia de las telecomunicaciones, de los accesos a Internet, de una, de calidad, de las buenas conexiones a la telefonía. Pero también queda claro que el marco competencial de la Administración autonómica es muy escaso. Es muy escaso y además es que es necesario recordar que el mercado del sector de las telecomunicaciones es un mercado liberalizado.

Con lo cual, para que la Administración pueda incidir de una forma más o menos, para que estas comunicaciones en estas zonas que no son buenas, mejoren, lo tiene que hacer de una forma indirecta. El Gobierno de Aragón desde ya hace muchos, legislaturas, se está trabajando en ese sentido. Pero estamos atados de manos y de pies porque dependemos de los operadores, esto es así.

Y además que la competencia autonómica es muy escasa, dependemos también de la Administración central y con lo cual, pues, evidentemente, todo el impulso que necesite el Gobierno de Aragón para dirigirse a, al Gobierno de España y espero que no solamente se quede en esta Cámara y que cada uno en el ámbito que pueda hacerlo, lo haga también para que llegue.

Así pues, me parece que es imposible votar que no a esta proposición no de ley. Lo que me produce más frustración es que no sea especialmente efectiva esta proposición no de ley, por lo que ya he dicho, porque es un mercado liberalizado, porque la competencia autonómica es escasa y porque no sé cuál será el resultado de esta votación. Me imagino que es que saldrá adelante, pero también desconozco y, el apoyo que tendrán, o el empuje que se le dará a la, al Gobierno central, pues para que esto se subsane en la medida que, de lo posible.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en este caso o en el caso de esta proposición no de ley, pues nosotros ya indicar de entrada que obviamente vamos a estar de acuerdo. Cómo no vamos a estar de acuerdo en que es fundamental conseguir, pues que todo el territorio aragonés disponga de cobertura de banda ancha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y de telefonía. Y que, para ello, desde luego, va a ser necesario, pues encontrar soluciones técnicas. Esas soluciones técnicas sabemos que las tienen que aportar, pues los operadores, al fin y al cabo.

Pero sí que quisiera indicar que aun cuando parece que estas proposiciones no de ley, ya lo hemos oído más de una vez, no tienen ninguna utilidad o que la utilidad es mínima, yo creo que sí que es así. Yo he estado hablando con operadores, con personas que se dedican a el desarrollo, la implantación de este tipo de redes y hay muchas cuestiones que se plantean o que se bloquean por cuestiones territoriales o por negociaciones que se tienen que desarrollar a lo largo del territorio, cuando ellos quieren pues implantar la tecnología.

Yo creo que en ese aspecto, el Gobierno de Aragón podría realizar una labor, cuando menos interesante de agilización, porque si a las operadoras se, les agilizamos ciertas cuestiones, lo tendrán más fácil y podrán tener en consideración, en mayor consideración, pues desarrollar unas redes que por el motivo que sea, o por, bueno, por motivos que todos conocemos, por la idiosincrasia del territorio y de la dispersión que tenemos en Aragón, pues de entrada no les quedan, no les resultan muy rentables.

Desde luego, ya ha habido planes directores, lo ha habido a lo largo de estos años, que proponían obviamente mayores capacidades y velocidades de conexión de banda ancha. Y lo que sí que queda claro es que nos estamos quedando muy, muy retrasados. Eso va a tener, pues una serie de efectos que no nos interesan para nada. Se está actuando en otros ámbitos para tratar de paliarlos o para tratar de mejorar la situación en estos, de estos efectos. Pero lo que son las tecnologías de la información que en este momento son un activo importantísimo, por muchos motivos, pues no, la verdad es que no se están potenciando en lo suficiente.

Motivos como los beneficios directos que puede tener sobre la actividad de las propias empresas, a lo largo del territorio y que consideramos todos que son fundamentales para la vertebración. Actualmente, las nuevas tecnologías son un activo estratégico y desde luego, tenemos que favorecer pues la incorporación de esas tecnologías a la empresa aragonesa, o la posibilidad de que se establezca esa incorporación de las tecnologías a la empresa aragonesa, independientemente de donde se encuentren.

Hay otros motivos, como son los beneficios para la propia Administración. Aquí también se está hablando en otros, en otras comisiones, acerca de la Administración de papeles cero, de agilizar y desde luego, si no tenemos acceso a lo largo de todo el territorio, pues estamos creando una cierta desigualdad, precisamente por la imposibilidad de acceder a una prestación de servicios a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

través de la Administración electrónica, que parece ser que se van a establecer en todas las áreas fundamentales del Gobierno de Aragón.

No solo eso, además, desde luego, la banda ancha es una cuestión de vertebración de territorio y una cuestión de igualdad de oportunidades. Permite o tiene que permitirse, creo. Y el Gobierno de Aragón tiene que trabajar en todo lo que sea posible, en todo lo que permita el acceso de los ciudadanos a la Administración electrónica, sobre todo, en áreas claves, como van a ser Educación, Sanidad, Justicia e incluso Servicios Sociales, que en este momento en muchas partes del territorio se pueden, en estos momentos se puede acceder, pero (...) importantes, cuando no, con la imposibilidad.

Desde luego, como se ha dicho, desde, nada sirve poner en marcha acciones que incrementen el desarrollo económico y social de Aragón y la competitividad de las empresas, si luego fallamos en lo más imprescindible y esta es una cuestión vital.

Únicamente indicar que nosotros hemos hablado con el Partido Aragonés para, al efecto de introducir dos pequeñas enmiendas *in voce*.

Una en la cual, bueno, son dos enmiendas, quedará al final un texto en el cual, una es cuando se indica que “haya una revisión exhaustiva de los soportes técnicos de cobertura telefónica”, incluir “y servicios de banda ancha”. Porque si no, me parece que ahí estamos dejando de lado una de las partes, casi, una de las partes más importantes.

Y al hecho de que son prestados, la, que esa “revisión exhaustiva de los soportes técnicos de cobertura telefónica y servicios de banda ancha que son prestados en Aragón, se realice al objeto de establecer un plan de futuro para evitar retrasos de implantación, como los actuales en el territorio de Aragón”, donde ya he dicho que independientemente de que esta sea una actuación que tienen que realizar las operadoras, el Gobierno de Aragón siempre tiene la capacidad de hacer gestiones para que eso se pueda agilizar. Y eso tiene que ser a través de un plan de futuro, porque si no lo hacemos de futuro, seguiremos siempre retrasados y no podemos permitirnoslo.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hoy nos encontramos discutiendo de esta proposición no de ley, porque en su momento el Gobierno de España consideró que las telecomunicaciones estaban mejor gestionadas desde el sector privado y que la rentabilidad era el mejor criterio para dirigir un sector clave como el que nos ocupa hoy, incluidas la construcción, el mantenimiento y la explotación de las infraestructuras de telecomunicaciones.

Pero a mí me gustaría empezar preguntando, ¿qué ocurre? ¿Qué ocurre en una zona cuando no se alcanza la densidad mínima de población para que la explotación de una nueva infraestructura o su mantenimiento resulte rentable, o si hace falta reparación, etcétera? ¿Qué ocurre con este sector en aquellas zonas bajo el umbral de la rentabilidad? Esta pregunta se vuelve más pertinente si tenemos en cuenta, señor Martínez, que las telecomunicaciones hoy por hoy ya no son un activo, simplemente, son desde 2011 y por consideración de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, uno de los reconocidos como derechos básicos del ser humano.

Si en el siglo XIX se consideraba que el progreso llegaba a un pueblo cuando hasta su plaza principal llegaba un camino asfaltado, o si las casas contaban con agua corriente, o si como en los años 1930, 1940, llegaba a la luz, o en las últimas décadas, ¿de? décadas más recientes, la telefonía fija. Hoy por hoy, podemos decir que el progreso llega a una población cuando cuenta con una conexión de banda ancha. Con la diferencia de que hoy en pleno siglo XXI y sin estos servicios, el mundo, digamos, interconectado en que vivimos, hace que, sin estos servicios, uno sencillamente no esté ni siquiera subido, ni remotamente al tren del progreso.

Comparto la valoración del señor Jiménez, de, paradójico, el hecho de que estemos en algunas comisiones o incluso en el Pleno hablando de avances tan significativos para la Administración como el proyecto de papeles cero, cuando no podemos garantizar que se pueda acceder a la Administración desde todo el, con, a través de internet desde todo el territorio.

En estos casos mencionados, el problema, obviamente, recae en los ciudadanos que se ven privados de servicios básicos, porque así han de ser considerados. Y sobre todo también el Estado, que no puede dejar de prestar esos servicios, de forma que se ve obligado a muchas veces a invertir en infraestructuras para que los operadores en telecomunicaciones no tengan que hacerlo, manteniendo así de forma un tanto artificial la rentabilidad, gracias al esfuerzo del contribuyente.

Por decirlo así de forma final, privatizamos el mercado de las telecomunicaciones, liberalizamos, como también se ha dicho, de una manera un poco más eufemística, pero solo en parte, solo en la parte de los beneficios, la otra no. La de la inversión no rentable sigue siendo una responsabilidad estatal. Un negocio redondo, a mi entender.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De esto es un claro ejemplo el proyecto de banda ancha de nueva generación, Conecta Aragón, que estaba destinado a llevar banda ancha a pequeñas localidades rurales de Aragón, a un coste de 36,5 millones de euros del Gobierno de Aragón, o en caso de que se consiga, del Fondo europeo del, de desarrollo regional que, en cualquier caso, sería dinero público.

Por cierto, programa éste que estaría destinado a localidades, muchas de ellas en las comarcas aludidas por la exposición de motivos de esta PNL y no por casualidad. Son el mismo tipo de localidades para los que las nuevas infraestructuras o el correcto mantenimiento de las mismas, no proporciona suficiente retorno a las teleoperadoras, como para que éstas, pero como para que a éstas, les merezca la pena esa inversión. Aun estando en muchos casos obligadas por contratos y convenios previos con el sector público, no dudan en racanear para preservar sus márgenes de beneficio. Y por supuesto, de esos polvos tenemos hoy estos lodos.

Mi grupo, obviamente, va a apoyar la proposición no de ley, en definitiva, pero porque poco más se puede hacer desde esta Cámara o desde el Gobierno de Aragón, con las herramientas con las que contamos, como ya se ha dicho. Pero no quería privarme de hacer esta reflexión que, por otra parte, yo creo que es extrapolable a otras muchas facetas de la Administración pública, no solo las telecomunicaciones, ya que afecta de forma más o menos grave a otros muchos servicios públicos.

Sin nada más que decir, reitero que apoyaremos la proposición. Aunque, solicitarle a las operadoras de telecomunicaciones que hagan su parte del trato, me parece, hasta cierto punto, incluso humillante por parte de la Administración. Y a la vista de que se puede hacer poco más, reitero que apoyaremos la proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora García.

*La señora diputada GARCÍA MUÑOZ:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a que la telefonía fija y el acceso fijo a internet son considerados servicios universales y, por tanto, deben garantizarse para todos los usuarios, con independencia de su localización geográfica, con una calidad determinada y a un precio asequible. Estableciendo esa calidad determinada en un megabit por segundo, bastante alejada, por cierto, de lo que establece la Estrategia Europa 2020, que son treinta megas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cambio, la telefonía móvil o la televisión digital terrestre, no son considerados servicios universales a día de hoy, por lo que ninguna ley obliga a tener que garantizar sus servicios de calidad cubriendo todo el territorio.

Aun así, los gobiernos socialistas, tanto el actual como el anterior, siempre han tenido la voluntad de conseguir que los servicios de telecomunicaciones llegaran a todos los ciudadanos aragoneses, a pesar de que la libre competencia del mercado de las telecomunicaciones dice que la intervención de la Administración debe ser mínima, limitándose a casos de deficiencias de mercado, con un objetivo de interés común, pero que no sustituyan a las inversiones privadas.

Por eso, para el caso de la TDT, en la que los radiodifusores existentes no estaban obligados a cubrir el cien por cien del territorio, la Administración intervino directamente y desplegó sus medios propios hasta aquellos territorios y poblaciones de las zonas más desfavorecidas en este aspecto, en las que como no le sale rentable al operador, no invierte en las infraestructuras necesarias.

Aunque los gobiernos no pueden intervenir directamente, deben hacerlo indirectamente, ya sea impulsando a los operadores a intervenir en las zonas menos favorecidas mediante ayudas o subvenciones o desarrollando iniciativas para hacer accesibles los servicios en zonas rurales y aisladas a las que no llega la oferta comercial.

En Aragón, alguna de estas iniciativas han sido el Plan de extensión de banda ancha que daba ayudas a la inversión para extender la cobertura del acceso de banda ancha, los convenios de colaboración con las comarcas para desplegar servicios a los centros públicos y servicios de banda ancha en zonas rurales para ciudadanos y empresas, consiguiendo así cubrir el 98,3% de la población y llegar a mil trescientos sesenta y ocho núcleos con internet de banda ancha a velocidades superiores de un mega que, como ya he dicho, era la calidad suficiente por ley.

Y también se llevó a cabo con ese, en ese mismo Gobierno el despliegue de la Repita, La Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón, que, además de soportar la banda ancha y las comunicaciones móviles, también podía ser aprovechada por operadores privados para dar servicios de telefonía móvil y de Internet con mayor velocidad, en esas zonas poco atendidas.

Añadido a estas iniciativas, el pasado Gobierno del PP también puso en marcha Conecta Aragón, que ya ha explicado el señor Vicente y no voy a repetir. Queda claro pues que, si el Gobierno de Aragón ha tenido que actuar de una manera indirecta para que los ciudadanos gozaran de los mismos servicios, con la misma calidad, vivan donde vivan, lo ha hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero ya ha reconocido el señor Guerrero, que el Gobierno de Aragón no es competente. Por tanto, la proposición que nos trae simplemente insta a dirigirse a las compañías para que agilicen las mejores de cobertura y a la Secretaría del Estado de Telecomunicaciones, para que revisen los soportes técnicos de cobertura telefónica.

Por tanto, el Grupo Socialista no ve problema en que esto se lleve a cabo y estamos seguros de que el Gobierno instará a las compañías a que mejoren sus servicios y hará todo lo posible para conseguir que las zonas más desfavorecidas en servicios de telecomunicaciones, consigan tener las mismas oportunidades. Pero nosotros también vemos una duda en que esas compañías pongan el mismo empeño, aunque reciban nuestro requerimiento.

Pero bueno, siempre nos quedará a los ciudadanos, también la posibilidad de acudir a las jefaturas provinciales de inspección de telecomunicaciones, que son unas oficinas públicas en las que se puede recabar información sobre las condiciones ofrecidas por los operadores y sus obligaciones y reclamar en caso de que no estén cumpliendo con ellas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Peris.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señor presidente.

Bueno, el Grupo Parlamentario Popular, como no podía ser de otra manera, va a apoyar su iniciativa. Es evidente que, en algunas zonas de Aragón, pues todavía la cobertura deja, perdón, algo que desear o tiene deficiencias, pues principalmente porque se ha centrado y es correcta en las zonas de alta densidad de población o bien en las zonas con presencia de infraestructuras importantes.

Y es que la **¿escasa?** Densidad de población de Aragón, precisamente no ha facilitado el despliegue de nuevas instalaciones y actualmente se ha centrado principalmente en grandes núcleos poblacionales. Por lo tanto, nosotros nos parece correcto esta PNL e instar a las compañías telefónicas a que precisamente hagan una labor, precisamente de dar servicio a los aragoneses, independientemente de la zona en la que se encuentren.

Ya precisamente, el anterior Gobierno de Aragón en abril del 2015, ya puso en marcha un ambicioso proyecto para llevar la banda ancha a trescientas cuarenta y ocho localidades y trescientos cincuenta y uno centros, trescientos cincuenta y un centros educativos. Y se centraba

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primero, principalmente en aquellas zonas en las que había menor cobertura. Además, el Gobierno de Aragón actual ha seguido en marcha con este plan. Por lo que bueno, viene a poner encima de la mesa el compromiso de todos los partidos con la banda ancha y con el servicio de Internet de todos los ciudadanos, independientemente de la zona en la que residan.

Por lo tanto, como la intención de este grupo parlamentario siempre ha sido ofrecer a los ciudadanos, independientemente de su zona, un servicio de Internet, como no podía ser de otra manera, apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene un turno de palabra el grupo proponente, el Grupo Aragonés, por un tiempo de dos minutos, para fijar su posición respecto a las aportaciones del resto de los grupos, sobre su texto inicial. Tiene la palabra, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer ese consenso mayoritario que todos los grupos de la Cámara, pues de alguna manera han transmitido aquí al Grupo Parlamentario Aragonés.

Y luego y hacer un alarde de que, a todos los grupos, no sean derrotistas. Es decir, no, naturalmente, yo soy el que he reconocido que no existen competencias, pero naturalmente, como ustedes saben, en los planes directores de infraestructuras, en este caso de telecomunicaciones, forma parte el Gobierno de Aragón, forma parte las diputaciones, forma parte la Secretaría de Estado, en este caso, de Telecomunicaciones, del propio Ministerio de Industria.

Y luego, además, están los operadores, tanto de telefonía fija, también por cable, todo el, otros teleoperadores, es decir y, es ahí donde debemos de alguna manera poder transmitir todo ello, ¿no? Entonces, a partir de ahí y me centro en la explicación, simplemente destacar que, como bien decían ustedes, vivimos en una sociedad del siglo XXI donde prácticamente nadie concibe lo que es la vida cotidiana sin Internet. Naturalmente, hablamos de que hay que intentar de alguna manera, pues vertebrar el medio rural y en ese sentido, pues bueno, agradecer el apoyo unánime de todos.

Admitiremos la enmienda, admitiremos la enmienda del Grupo de Ciudadanos y en ese sentido, también agradecer al grupo, pues que de alguna manera haya podido complementar la propia PNL.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Y una pregunta a sus señorías, ¿les queda claro cuál es el texto definitivo que se va a votar o lo puede leer, señor Guerrero? Vale, muchas gracias.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, simplemente sería tal cual, en el último párrafo, las tres últimas líneas, añadir la enmienda *in voce* del Grupo de Ciudadanos, donde comenta, “igualmente las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a solicitar a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, una revisión exhaustiva de los soportes técnicos de cobertura y servicios de banda ancha que son prestados en Aragón”. Y ahí añadimos también, “al objeto de establecer un plan de futuras actuaciones para evitar retrasos de la implantación, como sucede en la actualidad en Aragón”.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor diputado.

¿El resto de los grupos parlamentarios lo aceptan y pasamos a la votación de dicha proposición no de ley, tal y como ha expuesto el diputado del Grupo Aragonés?

Entiendo que, si no hay ninguna objeción, pues en base a dicho texto, con las adiciones del Grupo Ciudadanos, procedemos a la votación. **¿Votos a favor? Unanimidad. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Por tanto, sale adelante esta proposición no de ley por unanimidad, con quince votos a favor.**

Explicación de voto, Grupo Mixto.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Por aclarar, no es que seamos especialmente derrotistas, quizás estemos un poco cansados de sufrir en según qué zonas del territorio aragonés, las deficiencias que se dice en la exposición de motivos.

Y bueno, claro es que la realidad es la que es. Es un mercado libre y la intervención de la Administración de, de la Administración pública no es la que desde luego quisiera Chunta Aragonésista, sino que es más bien poca y por eso estamos atados de pies y manos ante los teleoperadores.

Y desde luego, que estos teleoperadores, si no ven un nicho de negocio atractivo, poco, poco harán.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señora Martínez.

El Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, explicación de voto.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: ¿Pues?* simplemente yo creo que agradecer la unanimidad.

E indicarle simplemente, señor Vicente, que pedir nunca debería de ser humillante y mucho menos si el que pide y solicita es el Gobierno de Aragón, nada más y nada menos.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Aragonés, explicación de voto.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Bueno, simplemente, como hemos dicho, mientras sea poco el margen de actuación, ese poco nos hace seguir hacia adelante para intentar conseguir algo que sea para los aragoneses.

Y yo creo que es nuestra obligación intentar que en esas mesas que existen a la hora de desarrollar una **¿estructura?**, en este caso a nivel de conexión de telefonía o de Internet, sigamos luchando, ya no solo como decíamos, en una sociedad en la que no se concibe hoy en día sin internet y sin un amplio despliegue a nivel de telefonía, sino que principalmente estamos hablando de dar cobertura al medio rural y de intentar fijar población y de todos sus servicios.

Agradecer de verdad este apoyo unánime que habéis hecho todos a la propia proposición no de ley y vamos, desde el Grupo Parlamentario Aragonés nos sentimos orgullosos de este apoyo unánime.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señor diputado.

Grupo Podemos Aragón, explicación de voto. ¿Grupo Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También felicitarnos por el apoyo unánime de la Cámara, que, bueno, que se **¿viene?** a demostrar que todos los grupos parlamentarios en ese tema, en la conexión a Internet para otros ciudadanos, estamos de acuerdo.

Respecto a que, si pensamos derrotistas, yo creo que **¿no?** precisamente por ese motivo, yo creo que el Gobierno, los sucesivos gobiernos de Aragón, dentro de sus posibilidades han puesto en marcha mecanismos y estoy segurísimo que la actual consejera, pues bueno, pues haciendo caso a esta Cámara, seguro que se pondrá en contacto con las operadoras para llevar a cabo esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señor diputado.

Si puede su señoría del Grupo Parlamentario Aragonés, pasamos el texto a la Mesa para que conste tal y como se ha aprobado al final en votación por sus señorías y continuamos con el orden del día, habíamos pospuesto, como ya era costumbre en las comisiones, la lectura y aprobación del acta anterior, ¿alguna observación? Aprobada por asentimiento.

Muy bien, pues llegamos al último punto, perdón, del orden del día, ruegos y preguntas, ¿algún ruego o alguna pregunta?

Pues permítanme que desde la presidencia de esta Mesa les comunique, tal y como comunicamos también al resto de los miembros de la Mesa, que habíamos recibido por parte de la Consejería de Innovación, Investigación y Universidad la propuesta de invitación a los miembros de esta comisión haciéndola extensible a todos aquellos que estuvieran interesados en la visita in situ de aquellos centros tecnológicos o aquellas instituciones relacionadas directamente con muchas de las materias que tienen que ver con esta comisión.

Con lo cual, si sus señorías no tienen objeción alguna, en el momento en el que recibamos una propuesta concreta de día y de fecha y de institución a visitar por parte de los miembros de esta comisión, se la haremos llegar y la coordinaremos a través de esta Mesa para que sus señorías puedan visitarla.

Entiendo que, si no tienen ningún tipo de objeción, pues podemos llevarla adelante, con lo cual, muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión *[Se levanta la sesión a las doce horas y dieciséis minutos.]*